

Sale los días 5, 10, 15, 20, 25 y último de cada mes.
9 rs. por trimestre en la Capital y 12 fuera franco de porte.

EL CARIDEMO.

Los anuncios y comunicados que remitan los Sres. suscritores se les insertarán gratis siempre que tengan hecho el anticipo por mas de un trimestre.

REVISTA LITERARIA,

CIENTIFICA, ADMINISTRATIVA Y MERCANTIL.

(Segunda época.)

ESPOSICION

dirigida al gobierno de S. M. sobre la abolicion de la tasa del interés del préstamo del dinero, por la Sociedad Económica Matritense, Redactada por el individuo de su seno D. Plácido Jove y Hevia, doctor en jurisprudencia, y que se inserta en el *Amigo del Pais* por orden de la misma sociedad.

(CONTINUACION.)

De la tasa bajo el aspecto de la moral.

Cuando se trata de modificar disposiciones emanadas de principios cuya alteracion puede causar variaciones notables en las relaciones de los hombres entre sí, preciso es que tales modificaciones lleven la autorizacion de la ciencia que analiza, estudia y declara los derechos y deberes de los hombres en toda su estension y bajo todas sus diversas consideraciones, de la ciencia que teniendo en cuenta los elementos del bien y del mal, debe impulsarnos por el camino que nos lleve directamente al cumplimiento de nuestro fin. La apreciacion de la tasa, bajo el aspecto de la moral, es ademas preciso porque bajo tal aspecto se ha tratado de combatir. La sociedad no puede menos de hacerse cargo de algunos argumentos que aunque desacreditados y vencidos en la discusion pudieran servir para contrariar lo que propone si de antemano no los refutase. Tales son entre otros el que la tasa está fundada en un principio de moralidad que no permite el abuso del interés con respecto á los necesitados, ni la mayor facilidad de dilapidacion que la libertad presentaria á los pródigos, ni la ruina que podria ocasionar á muchos proyectistas temerarios. Si la ley tuviera posibilidad de conocer á los verdaderamente necesitados, y de averiguar cuales son los que abusan de ellos, pudiera en este sentido y en estos solos casos ser admisible la tasa; pero como esto es á todas luces imposible, y como lo es tambien la observancia de tales leyes, nada podrá hacer dicha tasa para extinguir abusos cuya existencia le es tan difícil conocer. Por otra parte la sociedad ha demostrado ya que la libertad hará bajar el interés por medio de la concurrencia; de modo que los necesitados hallarán en ella un abrigo y la moralidad quedará garantida en este contrato por la publicidad. Una clase entera, degradada por la ley, recobrará su dignidad y se moralizará, como todas las clases que desde la abyeccion pasan á tener una verdadera representacion social. En efecto, reducidos á operaciones ocultas los que quieren sacar su valor natural á la renta del dinero, tienen que sufrir el anatema de las leyes y el de la opinion que las mismas contribuyen á crear. Los deudores, que por regla general despues que reciben el beneficio se constituyen en enemigos de aquel en quien reconocen derechos en contra suya, contribuyen tambien por su parte á la guerra que se suscita entre la sociedad y los prestamistas; y de esta guerra y de la enemistad que ella forma, nace el envilecimiento de una clase entera y del envilecimiento todos los abusos de la clase envilecida.

La libertad daría á los que socorren á sus semejantes toda la consideracion de que son dignos, y el préstamo toda la autorizacion que le es debida; porque la moralidad, razon suprema de nuestras acciones, debe prestar su apoyo á todos los contratos que auxilian el desarrollo natural del hombre y de la sociedad.

Pero si por un impulso de filantrópico celo deseára V. M. no solo colocar la indigencia completamente á cubierto de los tiros de la avaricia, sino hasta establecer un privilegio en favor de las clases pobres, aceptable y benéfico seria el establecimiento de *bancos de préstamo*, en los cuales puede ser tan escasa la renta que se exija cuanto se crea que puede ser la cantidad que para ello deba

Número 113.

sacrificarse; en la inteligencia de que esta pérdida, mas bien filantrópica que económica, solo podrá producir buenos resultados en determinadas circunstancias.

No falta quien diga tambien que la tasa contiene y disminuye las dilapidaciones, porque dificulta la adquisicion del dinero; pero cuando los dilapidadores tengan bienes nada los impedirá el malvenderlos, y sino los tienen el interés de los prestamistas en no dejarlos engañar, será la mejor garantia para que no reciban á préstamo; esto siempre en la suposicion de que no pudieran burlarse las leyes de la tasa. Se concede á esta igualmente la virtud de hacer que los proyectistas no consigan capitales para temerarias empresas, sin conocer que esto equivale á afirmar que ahoga toda clase de industrias, porque muy rara vez el capital del talento de invencion y el del metálico se hallan reunidos en una misma mano. Sin los capitales adelantados por vuestra predecesora la reina ISABEL I no hubiera Colon fletado sus naves: sin agenos auxilios pecuniarios se hubiera inutilizado el pasmoso invento de Guttemberg. Debe tambien atenderse á que el interés individual, tan dominante en nuestra época, hace que nadie ofrezca sus capitales sin la utilidad natural á la renta del dinero; cosa que hace que la tasa sea mas perjudicial al que necesita tomar prestado que al mismo prestamista que pueda dar otro giro á su riqueza; esto se prueba aun cuando colocados en el terreno mas desventajoso nos contraigamos á las pequeñas industrias.

El humilde vendedor de fósforos que paga un real por semana por el duro prestado con que saca lo bastante para su subsistencia ¿no queda precisamente amparado con pago de un 260 por 100 al año? ¿Con qué derecho, pues, vendrá la ley á prohibirle tomar prestado con aquel interés, matando su industria y reduciéndole á la mendicidad? ¡Ironía parece llamar á esto *derecho de proteccion!* En cuanto á la ejecucion de los grandes proyectos es forzoso reconocer que siempre agregan alguna verdad á las ciencias ó á las artes; pues aun los frustrados suelen servir de guia para que otros hombres mas afortunados los lleven á cabo ó producir el saludable desengaño de la imposibilidad del invento, para que los esfuerzos humanos no se pierdan en aquella direccion. Los proyectistas imbéiles y visionarios no encontrarán seguramente capitalistas que den pábulo á sus desordenadas esperanzas. La práctica nos enseña que son muchos mas los descubrimientos y mejoras de que carecemos por falta de capitales que los auxilios, que los capitales sacrificados á los inventos. —(Se concluirá.)

A LA MEMORIA DE MI MADRE.

Leida en la sesion de competencia del Liceo del 16 del actual.

Descansa, madre amada, bajo esa yerta losa donde temprana muerte por siempre te ocultó, y escucha la plegaria que ardiente y fervorosa elevo en tu memoria al Dios que te crió.

En la region celeste, junto al escelso trono disfrutas los favores que otorga el Redentor, y escuchas estasiada el melodioso coro de amantes serafines que alaban al Criador.

Desde esa régia estancia, dirige, madre mia, una mirada tierna que endulce mi orfandad;

25 de Noviembre de 1848.